

RESOLUCION S.L. y T. 70/18

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2018

B.O.: 7/9/18

Vigencia: 7/9/18

Boletín Oficial. Tarifa de publicación. Sociedad por Acciones Simplificadas (S.A.S.). Res. S.L. y T. 109/15. Su modificación.

Art. 1 – Sustitúyese el pto. 1.2.2 del Cap. 1.2 - “Publicaciones Segunda Sección” del cuadro tarifario vigente contenido en el Anexo I de la Res. S.L. y T. 109, de fecha 26 de noviembre de 2015, y sus modificatorias, por el siguiente texto:

“1.2.2. Constitución de Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.) conforme el Tít. III de la Ley 27.349. El precio del aviso será equivalente al seis por ciento (6%) del capital mínimo requerido por el art. 40 de la Ley 27.349 y su modificatoria, vigente al momento en que se efectúe la publicación de la Sociedad por Acciones Simplificada”.

Art. 2 – De forma.